BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

8 de marzo de 1994

Núm. 25-3

PROPOSICION DE LEY

122/000015 Orgánica reguladora de la cláusula de secreto profesional de los periodistas reconocida en el artículo 20.1.d) de la Constitución española.

Ampliación plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley Orgánica reguladora de la cláusula de secreto profesional de los periodistas reconocida en el artículo 20.1.d) de la Constitución española, número de expediente 122/000015, hasta el día 25 de marzo de 1994, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961